



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL DE LA CAÑADA

Advertido error en el anuncio de licitación del Ayuntamiento de Almendral de la Cañada inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 81 de fecha 30 de abril de 2018, donde dice: "Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio, para el arrendamiento del bien patrimonial destinado a piscina municipal y su bar". Debe decir: "Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación del contrato de concesión del servicio público de piscina municipal y su bar correspondiente a la temporada 2018 por procedimiento abierto".

Almendral de la Cañada 10 de mayo de 2018.-La Alcaldesa, Mónica Vázquez Fernández.

Nº. I.-2538